



Reforma judicial en México: ¿golpe a la corrupción o a la división de poderes?

Primera modificación: 13/09/2024 - 16:36



El saliente mandatario de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el domingo 15 de septiembre promulgará la recién aprobada reforma judicial con el fin de que desde 2025 los jueces, magistrados y miembros de la Suprema Corte sean elegidos por voto popular. La reforma ha generado controversia: mientras López Obrador insiste en que servirá para terminar con la corrupción y la impunidad en la Justicia, sus detractores afirman que atenta contra la división de poderes. ¿Se necesita esta reforma para combatir la corrupción y la impunidad en México? Lo analizamos en El Debate.

La [reforma judicial en México](#) es un hecho. La Cámara de Diputados y el Senado la aprobaron con el respaldo del bloque oficialista que tiene la mayoría. También votaron a favor más de 17 congresos estatales, una medida necesaria para que finalmente pase a la firma del mandatario Andrés Manuel López Obrador y se convierta en ley.

De esta forma, el presidente le ganó el pulso a la oposición con el proyecto que presentó en febrero, a pesar de que los empleados de la rama judicial entraron en huelga para protestar por los cambios.

El punto más polémico es que ahora [los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados y jueces serán elegidos por voto popular](#).

El punto más polémico es que ahora [los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados y jueces serán elegidos por voto popular](#).

López Obrador reiteró este 12 de septiembre que la reforma servirá para acabar con la corrupción en el Poder Judicial, que “no imparte justicia” sino que está al servicio de una “minoría rapaz”.

[Reforma judicial en México: ¿golpe a la corrupción o a la división de poderes? - El Debate \(france24.com\)](https://france24.com)